

EVALUACIÓN DEL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LOGSE

Francisco Díaz Alcaraz

Francisco Díaz Alcaraz es Inspector de Educación y profesor asociado de la Escuela de Magisterio de Albacete.

RESUMEN

Después de diez años de implantación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) son muchos los que entienden que todos los males que aquejan al sistema educativo actual se deben a lo nefasta que es esta ley de educación. El presente artículo trata de poner de manifiesto que, por diferentes motivos, el contenido de esta ley no ha sido desarrollado tal y como se preveía, por lo que difícilmente puede ser el origen del fracaso escolar de los alumnos y de las numerosas disfunciones existentes en el sistema educativo actual.

Ámbitos como la metodología, organización, currículo, atención a la diversidad y evaluación tienen una aplicación en la praxis educativa distinta a la prevista en la ley.

I.- INTRODUCCIÓN

En los últimos años está habiendo una importante polémica, reflejada en escritos de revistas especializadas de educación, entre detractores y defensores de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). En el razonamiento de unos y otros subyacen connotaciones de índole política, fundamentalmente.

Para los detractores, los males del sistema educativo actual, sobre todo el fracaso escolar, son culpa de la LOGSE. Cualquier Ley anterior ha dado una mejor respuesta a la educación de los españoles y, mientras no se cambie la ley, no mejorará la calidad de la enseñanza. Hay que tener en cuenta que el partido que sustenta al gobierno actual votó en contra de esta ley.

Para los que consideran que la LOGSE es una ley válida, desarrollan un discurso en el que lo esencial es que cada alumno que se encuentra en enseñanza básica obtenga el mayor rendimiento académico al que pueda llegar, en función de sus capacidades, motivación y aspiraciones, siendo la individualización de la enseñanza una necesidad y un instrumento para conseguirlo.

Da la impresión que el fracaso escolar ha empezado con la LOGSE dado el número de artículos en contra de esta ley de educación, sin reparar en que, como se pondrá de manifiesto posteriormente, ha sido una constante en nuestro sistema educativo, y en que esta ley surge para evitar el alto porcentaje de alumnos que no obtenían el título de Graduado Escolar al que se accedía al terminar con éxito la EGB de la Ley General de Educación de 1.970.

Si es evidente que la aplicación de la LOGSE tampoco ha resuelto el fracaso escolar, la pregunta que nos deberíamos hacer es si existe una ley de educación ideal, ¿milagrosa? que, por sí misma, evite el fracaso escolar o, por el contrario, esto depende además de las administraciones educativas que la aplican y que la financian y de los que intervienen directa o indirectamente en el proceso educativo: profesores, alumnos y padres. Nosotros creemos que la solución al fracaso escolar es el mayor reto de la sociedad española, en general, y de los docentes y administraciones educativas, en particular.

Antes de adentrarnos en el análisis de la aplicación de la LOGSE, vamos a reseñar los aspectos más relevantes de los informes que, sobre educación, se han llevado a cabo en España en los últimos 30 años por las autoridades políticas (De Puelles Benítez, 1.996), con el objeto de poner de manifiesto la relativa importancia que las leyes de educación han tenido para resolver los problemas educativos y la escasa relevancia que se ha atribuido al profesorado y a la administración educativa en su resolución. Las conclusiones más significativas de los mismos son las siguientes:

a) Libro Blanco de 1.969

-Bajas tasas de escolarización en infantil, primaria y, sobre todo en secundaria.

-“Doble vía” educativa para los alumnos a partir de los diez años de edad.

-Elevadas ratios alumnos-profesor en el sector público

-Planes de estudio con excesiva acumulación de materias

-Escasa valoración social de la formación profesional

-Formación del profesorado excesivamente polarizada en el nivel de conocimientos científicos especializados.

-Inadaptación de la formación profesional a la realidad del mercado de trabajo y a las tendencias de la producción.

b) Informe de evaluación de 1.976

-Elevadas ratios alumnos-profesor en determinadas áreas y en determinados centros.

-Planes de estudios recargados de materias

- Escasa formación y actualización del profesorado secundario
- Conversión de la formación profesional en una “vía paralela” al Bachillerato, y en una alternativa discriminatoria.
- Insuficiente entidad del gasto público en educación
- La urgente demanda de descentralización del sistema educativo
- Demanda de calidad de enseñanza

c)Documento de 1.981 sobre enseñanza secundaria

- Alto grado de fracaso escolar al término de la Educación General Básica
- Alto nivel de abandono en la Formación Profesional, causado sobre todo por la falta de preparación previa que impidió la consecución del Graduado Escolar.
- Carácter propedéutico del Bachillerato
- Fracaso del Curso de Orientación Universitaria

d)Informe de la OCDE de 1.986

- Planteamiento defectuoso de la Formación Profesional, tanto de primer grado como de segundo, dado el elevado número de abandonos.
- Deficiencias en la formación del profesorado de secundaria
- Deficiencias en la formación de los directores de los centros

e)Libro Blanco de 1.989

- Deficiencias en el ámbito de la educación preescolar
- Importante índice de fracasos al final de la Educación General Básica
- Falta de polivalencia del Bachillerato por su ordenación exclusivamente academicista.
- Fracaso del primer grado de Formación Profesional y falta de flexibilidad de la Formación Profesional del segundo grado
- Ausencia de un plan de estudios bien vertebrado, desde los primeros años de escolaridad hasta los últimos.
- “Doble vía” a los 14 años para los alumnos, generada por la doble titulación al término de la E.G.B.

La mayoría de las conclusiones de estos informes coinciden en señalar que las anomalías del sistema educativo español son tradicionalmente las siguientes:

- Alto grado de **fracaso escolar** en enseñanza obligatoria
- Inadecuación de la **formación profesional**
- Excesivo **academicismo y rigidez** de las enseñanzas anteriores a

la Universidad

-Deficiencias en la **formación del profesorado** de secundaria

-“**Doble vía**” para los alumnos al término de la enseñanza obligatoria, en función de la superación o no de estas enseñanzas.

A todas estas deficiencias del sistema educativo español trata de darles solución la LOGSE de la siguiente manera:

a) Para paliar el alto índice de fracaso escolar esta ley propone:

-**reducir las ratios** profesor-alumnos, siendo la primera ley española que establece ratios según etapas educativas.

-intensificar la **atención a la diversidad** mediante sus diferentes estrategias: refuerzo educativo, repetición de ciclo, adaptación curricular, diversificación curricular y garantía social.

-desarrollo de la **autonomía pedagógica y organizativa**, así como de una **metodología activa**.

b) A la inadecuación de la formación profesional, la LOGSE aporta un nuevo modelo, estableciendo ciclos formativos de grado medio y superior de carácter flexible que posibilitan que la oferta pueda acomodarse a las demandas del mercado de trabajo y que los alumnos conozcan el mundo del trabajo ya que una parte importante de estos ciclos formativos se desarrollan en las empresas.

c) El excesivo academicismo y rigidez de las enseñanzas se palia mediante las materias optativas que se inician a partir del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria que tienen un carácter más práctico, se introducen áreas como la Tecnología y la Música y se articulan las diferentes modalidades de Bachillerato que permiten a los alumnos llevar a cabo una enseñanza “a la carta”.

d) Las deficiencias en la formación del profesorado las trata de solucionar la LOGSE mediante la exigencia del título de especialización didáctica a todos los docentes que impartan enseñanzas en educación secundaria, aunque hay que reconocer que, hoy por hoy, la formación pedagógico-didáctica del profesorado de secundaria es la asignatura pendiente del sistema educativo español.

e) Por último, la “doble vía” existente para los alumnos al término de la enseñanza obligatoria, que ha caracterizado al sistema educativo español y que es un indicador de discriminación escolar y de selección del alumnado en la educación obligatoria, la LOGSE la elimina mediante la titulación única al término de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta titulación permitirá al alumno elegir si continúa con los estudios de Bachillerato o si inicia estudios de Formación Profesional. No entendemos

porqué si a lo largo del último cuarto de siglo, la “doble vía” ha sido considerada como una deficiencia del sistema educativo español, los detractores de la LOGSE abogan por un carácter selectivo de la enseñanza, criticando el escaso número de repeticiones que permite esta ley en la enseñanza obligatoria y el carácter comprensivo del currículo; ¿pretenden volver otra vez a establecer la “doble vía”?

Sin embargo, la pregunta que nos debemos hacer ahora es ¿estas medidas contempladas en la LOGSE han solucionado los problemas endémicos del sistema educativo español?. La respuesta es necesariamente negativa.

La tesis que se mantiene en este artículo es que la LOGSE, además de modificar la estructura del sistema educativo no universitario y de ampliar la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años (hechos éstos suficientes para valorarla positivamente), contempla un nuevo modelo de entender la educación, basado en la teoría constructivista del aprendizaje, que es una de las manifestaciones de la psicología cognitiva imperante en la actualidad en el mundo científico.

Por otro lado, se considera imprescindible para un desarrollo adecuado de la Ley la disponibilidad económica suficiente que permita poner en marcha todo lo que la normativa establece.

II.- CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL MODELO QUE DEFIENDE LA LOGSE

No deseamos aquí reproducir el modelo educativo íntegro que subyace en la LOGSE, porque ello desbordaría las pretensiones de lo que se desea exponer; sin embargo, interesa recordar determinados aspectos establecidos en esta ley para contrastarlos con la práctica docente diaria.

a) Metodología

Se pretende que los alumnos consigan aprendizajes significativos mediante una metodología innovadora y participativa. El profesor desarrollará las clases con flexibilidad organizativa, frecuentemente en grupos, utilizando una metodología activa y participativa que propicie debates e intercambio de opiniones. Es el alumno el que aprende ayudado por el profesor, que se debe convertir fundamentalmente en un orientador del proceso de enseñanza/ aprendizaje, olvidándose poco a poco de ese carácter de transmisor de conocimientos.

Para conseguir aprendizajes significativos se debe partir de los conocimientos previos del alumnado y de su nivel de desarrollo; para ello son imprescindibles actividades de evaluación inicial de cada alumno y de información del grupo/aula sobre el grado de asimilación de los objetivos

programados.

Se deben favorecer las interacciones en el aula porque son motor del aprendizaje significativo. En muchas ocasiones, los alumnos aprenden más de sus compañeros que del propio profesor. Igualmente se deben proponer actividades de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental por parte del alumno; es decir, situaciones problemáticas que necesiten poner en funcionamiento todo el potencial intelectual y de esquemas de conocimiento que tenga el alumno, en lugar de reiterados ejercicios libresco.

Se deben plantear a los alumnos diferentes tipos de actividades, individuales, en pequeño grupo, en grupo mediano y en gran grupo, con objeto de evitar la monotonía y favorecer la motivación y el clima escolar, factores éstos determinantes de un buen rendimiento.

Los criterios para agrupamientos deben contemplar la heterogeneidad de los alumnos, evitando los falaces grupos homogéneos inspirados en la enseñanza graduada. Hay que procurar, eso sí, una distribución equitativa de los alumnos con necesidades educativas especiales en cada uno de los grupos; sin embargo, con el resto de los alumnos se pondrán en práctica todas las técnicas posibles que nos lleven a la individualización de la enseñanza. La metodología eficaz no es la que busca grupos homogéneos, sino la que procura mejor individualización de la enseñanza. Los agrupamientos flexibles representan una buena estrategia didáctica para este objetivo..

Respecto a los materiales y recursos didácticos, la LOGSE distingue entre los que utiliza el profesorado y los que van dirigidos a los alumnos. Los primeros deben servir para orientar el proceso de planificación de la enseñanza, tanto a nivel de proyecto curricular como de programación de aula, bajo el supuesto de que la garantía de eficacia en el proceso de enseñanza/aprendizaje viene determinado por la planificación de éste. No puede existir una metodología moderna que no esté cuidadosamente planificada. En cuanto a los materiales de los alumnos, deben ser variados, deben facilitar la estructuración de los conocimientos que se pretenden adquirir y deben estar en coherencia con las tecnologías de vanguardia, para evitar el desfase que se produce entre la tecnología existente en el medio social y familiar y la utilizada en la escuela.

En suma, la metodología que se utilice debe posibilitar el **aprendizaje autónomo** de los escolares que debe incluir el aprender por sí mismo a: ser y vivir, conocer, convivir, adquirir las competencias profesionales básicas y conservar el medio ambiente. Estas capacidades deben desarrollarse todos los alumnos y, por ello, el currículo debe ser **comprensivo**, porque, en caso contrario, sería un generador de desigualdad social.

b) Aspectos organizativos

Nos vamos a referir sólo a la organización de ciclo, área y grupo/clase.

El ciclo es la unidad temporal que organiza la enseñanza durante la etapa obligatoria. Esto es así porque se admite que los alumnos tienen ritmos de aprendizaje diferentes y se tiene más tiempo para alcanzar los objetivos marcados que cuando se considera el curso académico como unidad temporal. También posibilita que el maestro permanezca más tiempo con los mismos alumnos, lo que debe redundar en un mayor conocimiento de éstos, favoreciendo la labor tutorial y de seguimiento de los aprendizajes. Los materiales de aprendizaje deberán programarse para el ciclo.

El conocimiento se estructura y organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador y no en asignaturas. Las áreas de aprendizaje están en función de su aportación a las capacidades expresadas en los objetivos generales y, en consecuencia, al desarrollo del niño. Esta estructura curricular facilita la interrelación de los conocimientos, el trabajo globalizado de los alumnos y el trabajo en equipo de los profesores. Este tipo de organización del currículo se basa en la psicología evolutiva del alumno más que en la epistemología científica. Progresivamente a lo largo de la escolaridad las áreas se presentarán más cercanas a las disciplinas o asignaturas, cuando el desarrollo evolutivo del alumno lo permita.

El grupo/clase es la unidad en donde se desarrollan los aprendizajes. Sin embargo, no debe tener una estructura cerrada, no deben ser compartimentos estancos, sino que en función de la actividad a desarrollar el grupo/clase debe modificarse con el fin de posibilitar la individualización de la enseñanza. Así, los alumnos aventajados en un área podrían realizar actividades con otro grupo de nivel superior; los alumnos con dificultades podrían pasar a otro grupo de menor nivel o reunir dos grupos/clase para actividades de motivación o de transmisión de información. Queda obsoleto para la didáctica actual el carácter de grupo/clase como unidad exclusiva de aprendizaje.

c) Currículo

El diseño curricular establecido por la LOGSE presenta dos características básicas: abierto y flexible.

Se dice que el currículo es abierto, porque no cierra todos los objetivos y contenidos en la parte prescrita por las Administraciones educativas competentes, sino que en cada centro los profesores lo van concretando y cerrando en función de las características del entorno. Es decir, se definen tres niveles de concreción. En el primero, las Administraciones educativas, central y autonómica, prescriben las **enseñanzas mínimas** para el estado y la comunidad autónoma respectiva; en el segundo nivel los docentes concretan ese currículo obligatorio en el centro educativo en el que desempeñan su tarea docente, en el llamado **proyecto curricular**; en el tercer nivel de concreción, cada profesor

adapta lo contemplado en el proyecto curricular a su grupo de alumnos, en lo que se denomina **programación de aula**.

El currículo español es flexible, porque tiene la capacidad de adaptarse a las características de cada comunidad autónoma, centro, grupo de alumnos y alumno en particular, posibilitando una amplia gama de adaptaciones y concreciones.

Este modelo curricular tiene tres consecuencias básicas:

- Los profesores tienen competencias en la planificación del currículo, superando el carácter de mero aplicador del currículo del sistema educativo anterior.

- Autonomía pedagógica para los centros, siempre que se respeten las enseñanzas mínimas.

- Posibilita la individualización de la enseñanza.

Todo ello para que el currículo esté al servicio de todos los alumnos y no los alumnos al servicio del currículo. Debe posibilitar los aprendizajes básicos y esenciales para que los alumnos se adapten a la sociedad y sean capaces de afrontar los problemas personales, convivenciales y cognitivos que se le presenten.

d) Atención a la diversidad

La gran preocupación de la LOGSE es la de responder adecuadamente a la heterogeneidad, a la diversidad. Esto es así por dos razones fundamentales. Por un lado se parte del supuesto de que no existen grupos homogéneos; los alumnos son diferentes unos de otros en estilos de aprendizaje y en la forma de comportarse y relacionarse, por lo que hay que dar respuesta a cada uno de los alumnos considerados individualmente. Por otro lado, al ampliar la escolaridad obligatoria a los dieciséis años, siguen incorporados al sistema educativo una serie de alumnos con reiterado fracaso escolar y poco motivados para el estudio, que desean abandonar los centros educativos, son los llamados objetores escolares; a estos alumnos hay que darles respuesta también dentro del propio sistema escolar.

La LOGSE pone en manos de los docentes varias estrategias para atender a la gran heterogeneidad de los alumnos: tutoría, optatividad, adaptaciones curriculares, repetición, refuerzo educativo, diversificación curricular, garantía social, etc. Sin embargo, estas estrategias no se deben aplicar indiscriminadamente a los alumnos, sino que forman parte de un continuo que va de menor a mayor problemática de aprendizaje de éstos y del carácter de estructuralidad que tengan las deficiencias que presente el alumno. Este orden sería el siguiente:

-Dificultades no permanentes:

- Refuerzo educativo
- Agrupamientos flexibles
- Adaptación curricular no significativa
- Repetición de ciclo o curso

-Dificultades permanentes:

- Adaptación curricular significativa
- Diversificación curricular
- Garantía social

Con respecto a la tutoría, se pretende ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos: prevenir las dificultades de aprendizaje, cooperar en los aspectos orientadores de la educación y contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa. Aunque existen profesionales (pedagogos, psicólogos y trabajadores sociales) que colaboran en esta importante faceta educativa, el verdadero peso recae en el tutor que debe responsabilizarse de la orientación escolar y vocacional de su grupo de alumnos.

Mediante la optatividad se posibilita al alumno a partir de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, que vaya eligiendo aquellas materia que estén de acuerdo con sus propios intereses, motivaciones y capacidades. Este espacio de optatividad se amplía en tercero y cuarto de esta etapa educativa, hasta llegar al Bachillerato en donde al alumno se le permite construir su propia modalidad de Bachillerato, con una capacidad de elección por encima del 50% de las asignaturas.

e)Evaluación

Los tres momentos de todo proceso de evaluación son inicial, continua y final. La evaluación inicial sirve fundamentalmente para situar al alumno antes de comenzar un período de enseñanza/aprendizaje y poder conectarlo con la planificación realizada; la evaluación continua tiene por objeto mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje ayudándole al alumno a aprender más y mejor; y la evaluación final es la que selecciona, pone notas, promociona, expide títulos y acredita a los alumnos.

En la LOGSE predomina la evaluación inicial y continua en la enseñanza obligatoria, porque lo importante es que el alumno llegue al mayor nivel de desarrollo que le permitan sus capacidades e intereses. La evaluación final o selectiva no tiene importancia alguna en la etapa de Infantil; escaso peso en Educación Primaria, por cuanto sólo habría que tener sesiones de evaluación al finalizar cada uno de los ciclos para decidir sobre la promoción; y un mayor peso en Educación Secundaria,

porque hay que expresar calificaciones en cada una de las áreas y proponer a los alumnos para el título de Graduado en Educación Secundaria. Sin embargo, en este último caso, las sesiones de calificación se realizan al finalizar el primer ciclo y al finalizar tercero y cuarto de esta etapa educativa, que sería cuando se emite la calificación de cada área, por lo que no tiene encaje en este modelo las calificaciones que sistemáticamente vienen otorgando los colegios e institutos al finalizar cada uno de los trimestres que configuran el curso escolar.

CUADRO 1 RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS COMENTADAS

ASPECTOS	CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN LA LOGSE
• Metodología	Aprendizaje significativo. Alternancia trabajo individual y grupos. La función principal de profesor es la de orientar aprendizaje. Materiales curriculares variados y basados en nuevas tecnologías. Favorecer las interacciones del grupo iguales y con el profesor. Proponer actividades a los alumnos de situaciones problemáticas más que ejercicios del libro de texto.
• Aspectos organizativos	El tiempo es la unidad temporal en la que se organiza la enseñanza. La estructura curricular en la enseñanza obligatoria es el área. Los agrupamientos flexibles constituyen un recurso para individualizar la enseñanza.
• Currículo	Es abierto y flexible. Considera al profesor como planificado de la enseñanza. Permite la contextualización del proceso enseñanza/aprendizaje y, por lo tanto, individualizar la enseñanza.
• Atención a la diversidad	Se lleva a cabo mediante el refuerzo educativo, adaptación curricular, repetición, diversificación curricular, garantía tutoría y optatividad.
• Evaluación	Predomina la evaluación inicial y continua. Sólo a partir de Educación Secundaria Obligatoria adquiere importancia la evaluación final.

II.- DESARROLLO EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE ESTAS CARACTERÍSTICAS

Analizadas las características contempladas en la LOGSE de los aspectos considerados, vamos a pasar a reflexionar sobre los mismos desde la vertiente práctico- educativa. Entendemos que lo que se va a describir es una visión subjetiva de la realidad y, por ello, parcial y posiblemente errónea; sin embargo, es la perspectiva de un profesional de la enseñanza, cuyo trabajo es supervisar e inspeccionar el sistema educativo.

a) Metodología

La metodología utilizada por el profesor suele basarse fundamentalmente en la exposición o explicación de los conocimientos que se quieren transmitir. En el mejor de los casos, se establece algún tipo de diálogo con los alumnos, que sirve para clarificar dudas, pero rara vez se comprueba si todos los alumnos han obtenido aprendizajes significativos; es decir, aprendizajes funcionales y con capacidad de transferir a otras situaciones. A veces, se suelen tomar apuntes o se seleccionan párrafos del texto como productos a memorizar. El profesor actúa como transmisor de los contenidos y como organizador de la información que recoge el alumno de las diversas fuentes de información. Es un modelo metodológico que se preocupa mucho por la enseñanza, pero poco por el aprendizaje.

El profesor es quien decide qué se va a hacer, qué materiales hay que utilizar, qué ejemplos se van a poner y cuál será el trabajo que realicen los alumnos. El libro de texto es la enorme apisonadora que condiciona al maestro, al alumno e incluso a los padres; el docente está preocupado por terminarlo y, por ello, los alumnos deben avanzar a un ritmo determinado, independientemente de la asimilación real del conjunto de la clase.

Los materiales utilizados son esencialmente el libro de texto, cuadernos, libros de lectura, pizarra y tiza. Tímidamente se están introduciendo las nuevas tecnologías, como el vídeo y el ordenador, aunque sí se está utilizando mucho el radio-casette en la enseñanza de los idiomas modernos.

Al utilizarse poco el trabajo en grupos, la interacción con los iguales es escasa y la participación de los alumnos se reduce a la mínima expresión. Por otro lado, la distribución del mobiliario en filas de mesas individuales ayuda poco a que los alumnos se comuniquen entre sí.

Las actividades que se proponen a los alumnos suelen ser individuales y consisten en la realización de ejercicios del libro que no son sino práctica reiterada de lo que se ha explicado en clase. Sin embargo, no siempre el alumno ha entendido las explicaciones del profesor y se le

obliga a resolver ejercicios que no comprende.

La secuencia metodológica consiste en: el profesor explica; el alumno atiende, toma notas o subraya los párrafos del texto más significativos; realiza los ejercicios del libro en clase o en casa y, por último se corrigen al día siguiente en el aula.

Este tipo de metodología, de carácter tradicional o logocéntrica no es esencialmente negativa, porque la bondad de una metodología no está sólo en las interacciones que propugne, en el tipo de actividades que proponga o en la directividad del proceso de enseñanza/aprendizaje, sino si consigue o no aprendizajes significativos. Esta es la clave. Es decir, si una metodología de corte más tradicional bien llevada por el profesor produce en los alumnos aprendizajes significativos, será mejor que una metodología activa que no produce este tipo de aprendizajes. No obstante, lo criticable de la metodología descrita es que no tiene mecanismos para comprobar si los aprendizajes que adquieren los alumnos son significativos y una metodología activa o por descubrimiento bien articulada sería una garantía, sobre todo en alumnos de Educación Primaria, para la consecución de este tipo de aprendizajes.

Donde sí se ha advertido un cambio radical en metodología desde hace ya bastantes años es en Educación Infantil, en donde todos los elementos que configuran el aula (distribución del mobiliario, decoración, trabajo en grupos, asamblea, rincones, talleres) inducen a una metodología eminentemente activa, sugerente de aprendizaje significativo.

b) Aspectos organizativos

El concepto de ciclo didáctico no ha sido comprendido y, por tanto, no se ha aplicado después de diez de LOGSE. Los profesores siguen teniendo como referencia el curso académico en cuanto a rendimiento de alumnos y planificación, así como para la repetición. Todavía se emiten informes por parte de los orientadores de los centros, solicitando, a instancias de los profesores, la repetición para alumnos de primero, tercero, quinto de primaria, o de primero de ESO. A esta falta de comprensión del concepto de ciclo colabora la administración educativa autorizando a las editoriales para que los materiales curriculares se elaboren para un curso académico, en lugar de para el ciclo, como debería ser preceptivo. Los profesores, al ser tan dependientes del libro de texto, planifican todo el proceso de enseñanza/aprendizaje para un curso y realizan todas las actividades académicas para ese ciclo temporal. La pregunta que subyace aquí y ahora es ¿porqué no se editan libros de texto para un semestre o para un mes?, dentro del modelo LOGSE sería tan absurdo como editarlos para un curso académico.

Respecto al carácter globalizador que debe presidir toda actuación docente en las etapas de Infantil y Primaria, si bien en Infantil se ha

conseguido satisfactoriamente, en Educación Primaria deja mucho que desear, dado que se continúa considerando a las áreas como compartimentos estancos y tampoco se favorece la globalización con estrategias metodológicas como centros de interés, método de proyectos, talleres e investigación sobre el medio.

Existe un tímida puesta en práctica de agrupamientos flexibles en algunos centros que están dando buen resultado; sin embargo, la mayoría de los centros y de los profesores prefieren tener “su aula” y “su grupo”, en la creencia de que, en caso contrario, se atenta contra la intimidad profesional. Esta actitud impide también cualquier intento de evaluación de la práctica docente.

c) Currículo

El carácter abierto y flexible del modelo curricular español suele quedar vacío de contenido en la práctica educativa por cuanto que, una vez elaborados los proyectos curriculares por parte de los claustros de profesores, se han convertido en documentos burocráticos en la mayoría de los centros, auxiliándose los profesores del libro de texto como documento de planificación de la enseñanza. Es verdad que el libro de texto suele ser necesario para los profesores, pero éste debería estar al servicio de los proyectos curriculares elaborados. En muchas ocasiones se cambian los libros de texto sin haber modificado previamente el proyecto curricular.

Respecto a la programación de aula, suele pasar algo similar. Las guías didácticas que acompañan a los libros de texto suelen estar muy bien elaboradas y los profesores las utilizan como programación de aula. En ellas se programan objetivos didácticos y contenidos, se distribuyen a lo largo del curso, se temporalizan, se fijan las actividades a realizar e incluso las actividades de evaluación.

Todo lo anterior, que es positivo para los profesores porque les facilita el trabajo, impide que éstos planifiquen su enseñanza y, sobre todo, la adapten y contextualicen al grupo de alumnos al que imparten docencia. Puede ocurrir que con el modelo curricular que tenemos recibieran el mismo currículo alumnos que habitan en ámbitos geográficos tan distintos como la zona rural, semiurbana o urbana, la sierra, el llano y la costa; sólo por el hecho de que los profesores hayan elegido el mismo libro de texto.

Cuando algunos profesores tratan de adaptar el libro de texto al proyecto curricular o a su grupo de alumnos, modificando o suprimiendo contenidos, algunos padres presionan para que se den todos los temas, porque para eso han comprado los libros.

d) Atención a la diversidad

Las diferentes estrategias de atención a la diversidad están teniendo un desarrollo desigual en los centros. Así, el refuerzo educativo y la optatividad están consiguiendo un nivel aceptable de eficacia, aunque la elección de materias optativas debería mejorarse mediante una mayor implicación del Departamento de Orientación, porque algunas veces la elección por parte de los alumnos se decanta, no por responder a sus intereses y capacidades, sino por la mayor o menor dificultad de la materia y por qué profesor la imparta.

Las adaptaciones curriculares significativas se están llevando a cabo sin una normativa específica que las desarrolle y su aplicación es desigual en los centros. Los servicios de orientación escolar se esfuerzan en las valoraciones psicopedagógicas previas de los alumnos y en la elaboración de los documentos pertinentes, aunque su aplicación y seguimiento está en función de la voluntariedad de los profesores-tutores y de los de pedagogía terapéutica. La implicación de los jefes de estudio de los centros y de la Inspección Educativa es mínima, por no decir nula.

La repetición, que debería ser un instrumento al servicio de la atención a la diversidad, se decide sin haber tomado antes otras medidas y se suele utilizar más para obtener esos deseados e ilusorios grupos homogéneos, que como respuesta educativa para el alumno.

La diversificación curricular y los programas de garantía social, que sí están suficientemente desarrollados a nivel de normativa y están teniendo un importante grado de efectividad dando respuesta a los problemas de aprendizaje que surgen en los Institutos, tienen un nivel de implantación insuficiente, por problemas de presupuesto. La administración educativa está denegando las solicitudes de los centros concertados por falta de recursos económicos y los profesores y directivos tienen muchas dificultades para dar respuesta adecuada a los alumnos con retraso importante de aprendizaje y con nula motivación por lo escolar. Tampoco los Departamentos de Orientación de los Institutos están completos.

La función tutorial no acaba de consolidarse en la Educación Secundaria, quizá porque a los profesores se les exige cada vez más funciones sin ningún tipo de compensación, o quizá porque no se les ha preparado convenientemente para ello. No obstante, se está asumiendo por parte de los profesores más reticentes, sobre todo ahora que se ha introducido en la Universidad y ya no es sólo cosa de maestros. En este sentido, la colaboración que están prestando los Departamentos de Orientación se considera fundamental.

e) Evaluación

La evaluación de alumnos es lo que menos ha cambiado con la im-

plantación de la LOGSE. Se sigue evaluando para calificar a los alumnos y los instrumentos de evaluación utilizados, la sesiones de evaluación y todo lo que tiene que ver con esta actividad está al servicio de “aprobar/suspender”, “promoción/no promoción” y de “titulación/no titulación”. Y esto es así por varias razones:

-La evaluación inicial, pieza clave en el modelo LOGSE porque sirve para articular la planificación de la enseñanza para el alumno o para el grupo, no tiene ningún valor en la práctica docente, ya que los libros de texto lo tienen todo programado y los contenidos incluidos en ellos deben servir para todos. Por otro lado, aunque se llevara a cabo la evaluación inicial, tampoco tendría virtualidad alguna, porque, al articularse la enseñanza en torno a los pretendidos grupos homogéneos y al pretender que nuestro mensaje instructivo llegue a todos los alumnos, los resultados de la evaluación inicial sólo servirían para justificar ante los padres o ante los directivos de los centros que los alumnos están retrasados y que no tienen los conocimientos previos necesarios para iniciar la enseñanza que les corresponde por el nivel educativo en el que se encuentran. En la actualidad, en pocos casos se realiza la evaluación inicial como requisito para articular una enseñanza adaptada a las capacidades, intereses y nivel de competencia curricular de los alumnos. Por el contrario, son los alumnos los que deben adaptarse a los programas y a las exigencias de los profesores.

-La evaluación continua, como instrumento que mejora el proceso de enseñanza/aprendizaje, tiene también escasa incidencia en nuestras aulas. Es verdad que se recoge información de los alumnos y se registra convenientemente por los profesores, y que cada vez se tiene más información de los alumnos. Esto, que es positivo, se suele utilizar para la calificación y no para individualizar la enseñanza, que es para lo que se debería hacer. La evaluación continua debe servir para que el alumno aprenda más y mejor. Por eso, no se deben comunicar a los padres cada trimestre las calificaciones de los alumno en la enseñanza obligatoria. Esta función se hará sólo al terminar cada ciclo. Lo que debe hacerse cada trimestre es informar a lo padres del proceso de enseñanza /aprendizaje de su hijo, lo mas exhaustivamente posible, sus puntos fuertes, sus dificultades, en qué pueden colaborar los padres, etc. sólo con el objetivo de que el aprendizaje vaya mejorando. Esta es la esencia de la evaluación continua y no debe confundirse con la realización semanal o quincenal de pruebas escritas o como medio para matizar la nota en función de las actitudes que presente el alumno en el aula. Somos conscientes de que, si el sistema cambiara para adecuarlo al modelo LOGSE, a los padres habría que informarles convenientemente y convencerles de que este sistema ayuda más a su hijo que la simple información de calificaciones que recibe, aunque no estamos convencidos que se entendiera adecuadamente por parte de este sector de la comunidad edu-

cativa.

-Por último, dentro del modelo de metodología lineal que se lleva a cabo en nuestras aulas, a saber: explicación del tema, realización de ejercicios, corrección de ejercicios, control de evaluación, tema siguiente..., tiene escasa efectividad la evaluación inicial y continua, porque en pocas ocasiones los profesores suelen volver a estudiar contenidos y objetivos trabajados, a pesar de que se tenga información de que la mayoría de los alumnos no los han comprendido y obtenido. Suele decir en estos casos que "no les da tiempo a terminar el programa".

Las evaluaciones escolares las interpretan mal los alumnos, porque las entienden como juicio a su persona y no como valoración relativa de un rendimiento y pueden producir alteraciones en su autoestima.

El profesorado evalúa a los alumnos sin tener, además, en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el proyecto curricular. Los evalúa y califica en función del trabajo y de los progresos realizados por el alumno según sus capacidades.

En el cuadro siguiente se exponen las características de los aspectos analizados que se dan en la práctica docente:

CUADRO 2

RESUMEN DE LOS ASPECTOS COMENTADOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE

ASPECTOS	CARACTERÍSTICAS DERIVADAS DE LA PRAXI DOCENTE
• Metodología	Expositiva, logocéntrica y poco participativa. El profesorado se caracteriza por un excesivo estilo directivo en la enseñanza. El libro de texto es el eje fundamental del proceso de enseñanza/aprendizaje. Escasa utilización de materiales Audiovisuales. Actividades librecas y escaso trabajo en grupo. A la disposición del mobiliario y la decoración del aula se le presta poca atención.
• Aspectos organizativos	La unidad temporal que organiza el proceso de enseñar el aprendizaje es el curso escolar y no el ciclo. Escasa implantación de técnicas que favorecen la globalización de la enseñanza. Mínima utilización de agrupamientos flexibles. Se prefieren los agrupamientos homogéneos.
• Currículo	El profesor suele ser mero aplicador del currículo. La contextualización que se hace de la enseñanza es insuficiente.
• Atención a la diversidad	Falta de legislación que coordine la implementación de adaptaciones curriculares significativas. La repetición se utiliza como instrumentos de atención a la diversidad. La diversificación curricular y los programas de garantía sólo no disponen de la financiación adecuada, todavía no se ha consolidado la función tutorial en la ESO.
• Evaluación	Gira en torno a la evaluación final. La evaluación inicial y la continua tienen un escaso desarrollo.

IV.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Lo que se pretende comentar en el presenta artículo es que no se le pueden achacar todos los males a la LOGSE, porque no se está aplicando adecuadamente. El modelo y la filosofía educativa que subyace en esta ley rompe con el sistema educativo anterior; sin embargo, en la praxis educativa los comportamientos docentes han cambiado poco. La administración educativa no ha tenido éxito, después de diez años, en la modificación de la actuación docente y en la organización de los centros para que respondan a lo que se prescribe en la LOGSE.

Los Centros de Profesores y Recursos tampoco han estado a la altura de las circunstancias. Es verdad que este modelo de formación ha hecho posible que muchos profesores participen en actividades de formación; sin embargo, ha sido una formación que respondía más a intereses individuales que a problemas de enseñanza. No sabemos si el nuevo modelo de formación en centros que se está imponiendo pondrá el dedo en la llaga en el tema de la formación. Pocos colectivos profesionales desean hacer cada vez mejor su trabajo que los docentes; sin embargo, en pocas ocasiones se les ha dicho con claridad cómo hacer las cosas de otra manera. Si hubiera centros que desarrollaran experiencias educativas donde el resto de profesores pudieran observarlas o se llevaran a cabo en los Centros de Profesores y Recursos actividades prácticas y concretas por profesores que destacaran en didácticas especiales, clima escolar, trabajo en grupos, desarrollo de clases con grupos heterogéneos, etc... en donde participaran la mayoría de los profesores con un seguimiento posterior en el aula para valorar su eficacia, todo ello primado por la administración educativa mediante incentivos económicos o licencias por estudio, podríamos decir entonces que algo está cambiando en la práctica educativa, que es la que debe cambiar y no sólo la normativa por muy importante que sea ésta. Por tanto, un aspecto importante es la formación, pero no sólo la formación permanente, sino también la formación inicial, porque lo que el sistema educativo y las instituciones escolares necesitan es analizar, interpretar y aplicar las posibilidades de la LOGSE.

Otro de los aspectos importantes a modificar es el de los libros de texto La administración educativa debería ser coherente y no autorizar materiales curriculares para un curso académico y favorecer la elaboración de éstos por los propios centros. Consideramos importante que los profesores participen en el proceso de planificación de la enseñanza, porque esto facilita la contextualización. Tiene poco sentido que los profesores elaboren el proyecto curricular y después utilicen un libro de texto sin tener en cuenta este proyecto curricular, porque, por mucho que pueda parecerse la secuencia entre uno y otro documento, nunca será igual. Por otro lado, como la programación de aula también la elaboran las editoriales, tampoco cabe adaptar la enseñanza para el grupo

en concreto.

El tercer aspecto a considerar es el de la financiación. Si se quiere apostar fuerte por una ley que merece la pena, se debe financiar adecuadamente, porque, en caso contrario, no es que falle la LOGSE sino la administración educativa por no poner los medios adecuados para su puesta en práctica. Más arriba se ha puesto el ejemplo de los programas de diversificación curricular, ahora vamos a poner un ejemplo de las enseñanzas musicales. La LOGSE diferencia entre Conservatorios de Música, que son centros para formar a los profesionales de la música y Escuelas de Música o centros para dar satisfacción a los aficionados que desean aprender un instrumento musical para ocupar el tiempo libre. Dado que las Administraciones Educativas no han desarrollado una red de Escuelas de Música adecuada y exige pruebas muy duras para entrar en los Conservatorios con objeto de evitar la gran cantidad de abandonos que se producen, se da la paradoja de que con una excelente regulación a nivel de normativa de las enseñanzas musicales el número de alumnos que se beneficia de la formación musical, en general, es menor que el que había antes de la implantación de la LOGSE. El éxito de la LOGSE estará en buena parte en la respuesta que se le dé a la atención a la diversidad, es decir, al tramo 12-16 años o etapa de Educación Secundaria Obligatoria y, en buena parte, esto es cuestión de una financiación adecuada.

Por último, hay que dar un giro copernicano al tema de la evaluación de alumnos. Se debe tener claro que la finalidad de la enseñanza obligatoria no es la de seleccionar a los alumnos, sino la de procurar que cada uno obtenga el rendimiento escolar que le permitan sus capacidades, motivaciones e intereses. Éste es el reto y al servicio de este principio debe estar la evaluación inicial y continua. Para seleccionar a los alumnos están el Bachillerato, la Formación Profesional Específica y la Universidad.

La LOGSE no es un dogma de fe y debe ser modificada sin ningún temor, siempre que se demuestre que se ha aplicado totalmente y que sus resultados han sido nefastos o, al menos, inferiores a los del sistema educativo anterior. Como creemos que no es así, los esfuerzos deberán ir encaminados a desarrollar en los centros educativos lo que se establece en esta Ley.

V.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-DE PUELLES BENÍTEZ, M. (1.996): "Diagnósticos de la educación en España promovidos por las autoridades políticas (1.968-1.996)". INCE. Madrid

-DÍAZ ALCARAZ, F. (1.994): “Las enseñanzas musicales en la LOGSE”. ANALES-UNED. Albacete

-DÍAZ ALCARAZ, F.(1.994) :”La provincia de Albacete en la enseñanza obligatoria”. Revista de Orientación. Madrid

-DÍAZ ALCARAZ, F.(1.996):” Evaluación del rendimiento de las enseñanzas musicales (PLAN 92)”. Ensayos. Albacete.

-DÍAZ ALCARAZ, F. (1.999):” Determinantes del rendimiento escolar: el problema de la repetición”. Moralea. Albacete

-Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). (1.990).MEC. Madrid.